



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA
"Año de la consolidación y de la seguridad alimentaria"

00597-2021-PLO-SE
Análisis Legislativo

Asunto: Revisión del proyecto de ley que designa el teleférico de Puerto Plata con el nombre de "Teleférico de Puerto Plata, Dr. Joaquín Balaguer".

Atención: Lic. José Domingo Carrasco Estévez -Secretario General Legislativo.

Distinguido Secretario:

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 08 de abril de 2021, con nuestras sugerencias, consideraciones y observaciones, presentada por el senador Ginette Bournigal de Jiménez, por la provincia Puerto Plata.

Objetivo de esta iniciativa:

Designar con el nombre de Dr. Joaquín Balaguer, el Teleférico de Puerto Plata, en reconocimiento a la persona que ideó y materializó esta importante obra.

Comisión recomendada:

La Comisión Permanente de Turismo es la recomendada para el estudio de la referida iniciativa.

Leyes vinculadas a la iniciativa.

- ✓ Constitución de la República.
- ✓ Ley No. 49 del 9 de noviembre del 1966, que modifica la Ley No. 2439 del 8 de julio del 1950, sobre Asignaciones de Nombres de Personas Vivas o Muertas a Divisiones Políticas, Obras, Edificios y Vías.

Estructura de la iniciativa:

- ✓ Cuatro considerandos.
- ✓ Dos vistas.
- ✓ Tres artículos.

Observaciones:

Los trabajos de construcción del Teleférico de Puerto Plata fueron iniciados en 1972 por la compañía italiana "Ceretti e Tanfani", para el suministro de materiales y posterior instalación de las cabinas de funcionamiento eminentemente eléctrico, cuya inauguración se realizó en el año 1975. Construido en 1973 y restaurada en 1999 se encuentra disponible para todos los dominicanos y turistas, el único teleférico en todo el país y el Caribe, que nos lleva a la cima de la montaña Isabel de Torres donde nos espera Cristo Redentor recibiéndonos con los brazos abiertos.

Una de las actividades más gratificantes de visitar la hermosa Novia del Atlántico, sigue siendo sin dudas, abordar el teleférico de Puerto Plata, 41 años después continúa ofreciendo seguridad, confianza, confort y la calidez del personal que labora en sus instalaciones.

Este peculiar transporte se ha convertido en un emblema para la ciudad, ya que es uno de los puntos de interés más famosos y visitados. Situada en el tope de la Montaña Isabel de Torres, declarada Parque Nacional y Reserva Científica.

El Dr. Joaquín Antonio Balaguer Ricardo, fue un abogado, escritor y político dominicano que gobernó la República Dominicana en los períodos 1966-1978 y 1986-1996. Dentro de sus más notables obras está la concepción y construcción del Teleférico de Puerto Plata, representando este un importante atractivo turístico para la provincia, promoviendo el crecimiento económico de la zona y del país.

Otras anotaciones:

Según el artículo 279, del Reglamento Interno del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse treinta días hábiles adicionales.

Atentamente,

maría j perez

Lic. María Josefina Pérez.

Abogada ayudante.



Corregido Por:	Revisado por:
Lic. Flérida Lara, Encargada División Trámite Legislativo	Lic. José Domingo Carrasco Estévez, Secretario Legislativo.
Lic. Nuris Liranzo, Revisora y Correctora.	